

mera tabla de Carnero & los Carniceros pp.
Solicitando q' en los viernes y vigilia permitan
comer de carne anden todos los tablas de Car-
nero y macho, y la Ciudad en su inteligencia
Acuerda conuino el arreglo ultimamente
echo de tablas en los estados dias de viernes y
vigilia.

Habiendo se suscitado la dada de n los cao. Dya
todo del Comun tienen voto en el acuerdo que
comprende el acuerdo anterior; Acuerda pa-
se a los Abog^{os} Titulares de este Ayuntamiento q'
q' ver comparecer y se traiga
como de el Libro capitular parece a q' me
refiero: Murcia primero de Junio de mil de
tecientos noventa y nueve.

Domingo de Alcala

Vltimo. Por.

Vino el acuerdo que antecede por el Abogado Titular
de N. que firmo^{me} por la notoria indisposicion de su com-
pnen, es su dictamen: Que los diputados del Comun
no deben votar sobre la pretension, que hizo el
Sr. Josef Broca, en quanto a que se permita que
en los dias de viernes y vigilia, que se hallan dispen-
sados para el uso de carne, se vendan en las entada
las tablas como en qualquiera otro dia.

Esta pretension se funda sobre unos carneros
muy debiles y depreciables, pero esto no es el
caso, lo cierto es que ni al publico falta este ser-
no comestible, ni se trata de su abundancia, o escasez.